Legislatura de la Provincia
de Río Negro

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

C O M U N I C A

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerios de Transporte y de Obras Públicas, que vería con agrado procedan a la ampliación del recorrido que realiza actualmente el Tren del Valle entre las ciudades de Cipolletti y Neuquén, prolongándolo hasta la localidad rionegrina de Chichinales, para lo cual será necesario proceder a la recuperación el tramo ferroviario de 45 kms. entre las ciudades de General Roca y Villa Regina, beneficiando de tal modo a la población localizada en la zona de influencia del Municipio de Villa Regina, en lo que se refiere al transporte público de pasajeros.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 19/2021

Aprobado en General y en Particular por Mayoría
Votos Afirmativos: Nancy Elisabet Andaloro, José María Apud, Marcela Alejandra Avila, Sebastián Caldiero, Ignacio Casamiquela, Juan Elbi Cides, Claudia Elizabeth Contreras, Adriana Laura Del Agua, Julia Elena Fernández, Roxana Celia Fernández, Nayibe Antonella Gattoni, María Liliana Gemignani, Helena María Herrero, Carmelo Ibañez Huayquian, Carlos Alberto Johnston, Facundo Manuel López, Juan Carlos Martín, Silvia Beatriz Morales, Juan Pablo Muena, Lucas Romeo Pica, Alejandro Ramos Mejía, José Francisco Rivas, Nicolás Rochás, Mónica Esther Silva, Fabio Rubén Sosa, Marcelo Fabián Szczygol, Nélida Norma Torres, Graciela Mirian Valdebenito, Graciela Noemí Vivanco, María Elena Vogel
Votos Negativos: Gabriela Fernanda Abraham, Luis Horacio Albrieu, Pablo Víctor Barreno, Daniel Rubén Belloso, José Luis Berros, Antonio Ramón Chiocconi, María Inés Grandoso, Héctor Marcelo Mango, Humberto Alejandro Marinao, María Eugenia Martini, María Alejandra Mas, Juan Facundo Montecino Odarda, Luis Angel Noale, Daniela Silvina Salzotto
Fuera del Recinto: Soraya Elisandra Iris Yauhar
Ausentes: Norberto Gerardo Blanes